



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 10 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos del día martes diez de abril del año dos mil doce, con una asistencia de 42 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; enseguida la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de guardar un minuto de silencio en memoria del Doctor Juventino Castro y Castro, ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia y Diputado del Honorable Congreso de la Unión; prosiguiendo con el orden del día, en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 62 puntos; asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública mediante el cual solicita la rectificación del turno relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que instale a los Jefes Delegacionales y Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una mesa de trabajo en la que se determinen los lineamientos generales e inicien las acciones para reconocer la autonomía presupuestal de los Gobiernos Delegacionales presentado por el Diputado Mauricio Tabe Echartea, el día 09 de diciembre del 2010; en tal virtud y dado que dicha propuesta no contiene disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión de referencia, se autorizó la rectificación del turno a la Comisión de Administración Pública Local exclusivamente, por lo que la Presidencia instruyó tomar nota la Secretaría así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios elaborar las comunicaciones correspondientes.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 7 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, 1 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal por el que remitió diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, por lo que se instruyó su remisión a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública, para los efectos correspondientes, así como tomar nota la Secretaría.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Secretaría de Educación del Distrito Federal por el que remite diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, por lo que se instruyó su remisión a las Comisiones de Desarrollo Social y de Vigilancia y Evaluación de

Políticas y Programas Sociales, para los efectos correspondientes, así como tomar nota la Secretaría.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la designación del Doctor José Antonio Caballero Juárez, como Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado David Razú Aznar, a nombre de la comisión dictaminadora; enseguida, para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; en votación nominal con 27 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos por el que se nombra como Consejero Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal al Doctor José Antonio Caballero Juárez por un periodo de 5 años que correrá a partir de esta fecha hasta el mes de marzo de 2017; por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para todos los efectos a que haya lugar, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para su conocimiento.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la designación del Doctor José Luis Caballero Ochoa como Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 29 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos por el que se nombra como Consejero Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal al Doctor José Luis Caballero Ochoa por un periodo de 5 años que correrá a partir de esta fecha hasta el mes de marzo de 2017; por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para todos los efectos a que haya lugar, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para su conocimiento.

De igual forma, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la designación del Doctor Miguel Carbonell Sánchez, como Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado David Razú Aznar, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 26 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos por el que se nombra como Consejero Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal al Doctor Miguel Carbonell Sánchez por un periodo de 5 años que correrá a partir de esta fecha hasta el mes de marzo de 2017; por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para todos los efectos a que haya lugar, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para su conocimiento.

Enseguida, la Presidencia informó que se encontraban a las puertas del Recinto los ciudadanos que habían sido designados como Consejeros Honorarios de la Comisión de Derechos, Miguel Carbonell Sánchez, José Antonio Caballero Juárez y José Luis Juan Caballero Ochoa, por lo que designó para recibir y acompañar al Recinto, a efecto de que rindieran la protesta de Ley a que se refiere el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Comisión de Cortesía a los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; acto continuo la Presidencia solicitó al ciudadano José Antonio Caballero Juárez pasar al frente y a todos los presentes ponerse de pie, a fin de rendir protesta de ley; de igual forma la Presidencia solicitó al ciudadano José Luis Juan Caballero Ochoa pasar al frente, a fin de rendir protesta de ley; asimismo, la Presidencia solicitó al ciudadano Miguel Carbonell Sánchez pasar al frente y a todos los presentes ponerse de pie, a fin de rendir protesta de ley; finalmente la Presidencia instruyó a la Comisión de Cortesía acompañar a los Consejeros a su salida del Recinto en el momento en que desearan hacerlo.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, de la iniciativa de decreto que contiene el programa parcial de desarrollo urbano de la “Zona Patrimonial de Tacubaya”, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; enseguida, para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana que contiene el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la “Zona Patrimonial de Tacubaya” del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente. La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el dictamen enlistado en el numeral 21 y la proposición enlistada en el numeral 62 del orden del día, habían sido retirados.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, de la iniciativa de decreto que contiene el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la “Zona Santa Fe” de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano para las Delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; enseguida, para hablar en contra del dictamen hizo uso de la tribuna el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; enseguida, para hablar en pro del dictamen hizo uso de la tribuna el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; acto continuo, para hablar en contra del dictamen hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; el Diputado Leonel Luna Estrada, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; en votación nominal con 27 votos a favor, 11 votos en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana que contiene el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la “Zona Santa Fe” de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano para las Delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal a que se implementen acciones prontas y efectivas para resolver la problemática de las personas en situación de calle que se ubican en la calle de Artículo 123 esquina Balderas, así como volver dicha vialidad más segura; y para exhortar a las autoridades correspondientes a reubicar a las personas en situación de calle ubicadas en la vialidad de Artículo 123 esquina Humbolt colonia Centro Delegación Cuauhtémoc; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del Sistema DIF, Secretaría de Desarrollo Social y la Jefatura Delegacional en Cuauhtémoc, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Transparencia a la Gestión a la propuesta con punto de acuerdo sobre la irregularidad en la verificación de medidores de agua en el Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Transparencia a la Gestión; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de la Contraloría General, para los efectos correspondientes, así como a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su atención.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia a la Gestión a la propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios a que haga pública la información clasificada como reservada relativa a la licitación pública nacional número SOS/DGA/LPN/30001044/008/2010; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia a la Gestión; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal rinda un informe pormenorizado del número de procesos, así como cuántos laudos han sido a favor y en contra y cuántos de estos han sido ejecutados de las personas que solicitan este servicio; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gestión Integral del Agua relativo a 3 propuestas con punto de acuerdo relacionadas al pago por el servicio del suministro de agua por tandeo y condonación de tarifa en las Delegaciones Tlalpan, Iztapalapa y Xochimilco; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Gabriel Varela López, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 32 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gestión Integral del Agua; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Finanzas, del Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, del Tesorero del Distrito Federal, del Procurador Fiscal y de los Jefes Delegacionales de Tlalpan, Xochimilco y Gustavo A. Madero, para los efectos correspondientes.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gestión Integral del Agua relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a brindar apoyo a los usuarios afectados por la reclasificación de las manzanas para el cobro de las tarifas de agua; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Gabriel Varela López, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones

Unidas de Hacienda y de Gestión Integral del Agua; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y del Tesorero del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas por lo que se informó que se recibió con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal y de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; suscrita por el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal y la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Seguridad Pública.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan y crean diversas disposiciones del Código Civil del Distrito Federal; suscrita por la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de Ley de Seguro Neonatal para Padres o Mujeres, Madres Solteras en Situación de Pobreza Extrema para el Distrito Federal; suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7, 24 y 47 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió las siguientes iniciativas suscritas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon:

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Gustavo A. Madero, respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón, respecto de los inmuebles que se indican; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Coyoacán, respecto de los inmuebles que se indican; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Iztapalapa, respecto al inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón, respecto de los inmuebles que se indican; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, respecto de los inmuebles que se indican; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc, respecto al inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc, respecto al inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc, respecto al inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Coyoacán, respecto de los inmuebles que se indican; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Azcapotzalco, respecto de los inmuebles que se indican; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc, respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón, respecto de los inmuebles que se indican; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal; suscrita por la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud y Deporte.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se deroga el artículo 498-bis del Código Fiscal del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto continuo la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 24, 56 y 57 del orden del día, habían sido retirados.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa que adiciona un párrafo cuarto al artículo 309 del Código Civil para el Distrito Federal en materia de cumplimiento de pensión alimenticia, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del inciso b), se adiciona una fracción V al inciso d) y se reforma la fracción I del inciso a favor) todos del artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XVII, XVIII y se adiciona una fracción XIX, un párrafo séptimo al artículo 25 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal en materia de seguridad ciudadana, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Tratamiento Jurisdiccional de las Adicciones en el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Licenciado José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, así como al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, para que en conjunta colaboración sea cambiado el sistema de drenaje de la calle Ignacio Comonfort en el tramo comprendido entre las calles de José Cardel y Avenida de la Naranja de la colonia Ampliación San Pedro Xalpa, Delegación Azcapotzalco, mismo que debido a los hundimientos irregulares del terreno se encuentra fracturado; suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, Licenciado Jesús Valdés, informe a este Órgano Local las medidas conducentes para salvaguardar la naturaleza social, jurídica y de servicio a la comunidad del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial; suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, Elías Miguel Moreno Brizuela, que a la brevedad se realice la revisión física del inmueble ubicado en la calle Córdova número 42 colonia Roma Delegación Cuauhtémoc, debido a que después del sismo del pasado 20 de marzo el edificio presenta daños estructurales y es necesario que de manera inmediata se emita la declaratoria y el dictamen de riesgo correspondiente, con la finalidad de evitar un desastre mayúsculo; suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo relativo al destino de remanentes al Fondo de Prevención y Atención de Contingencias Sanitarias y Emergencias Epidemiológicas; suscrita por la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la delegación Iztapalapa a efecto de que publique el Atlas de

Riesgo Delegacional y que envíe a esta Soberanía el Programa de Acciones de Mitigación de Riesgo ante la problemática de grietas en Iztapalapa; suscrita por el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Posteriormente, el Diputado Guillermo Sánchez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó a la Presidencia la rectificación del quórum legal requerido para continuar con la Sesión; enseguida y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y toda vez que existió una falta manifiesta de quórum, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, se levantó la sesión y se citó para la que tendría verificativo el día jueves 12 de abril del presente año, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.